



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CALLE TRINITARIAS



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO - CALLE TRINITARIAS

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):**

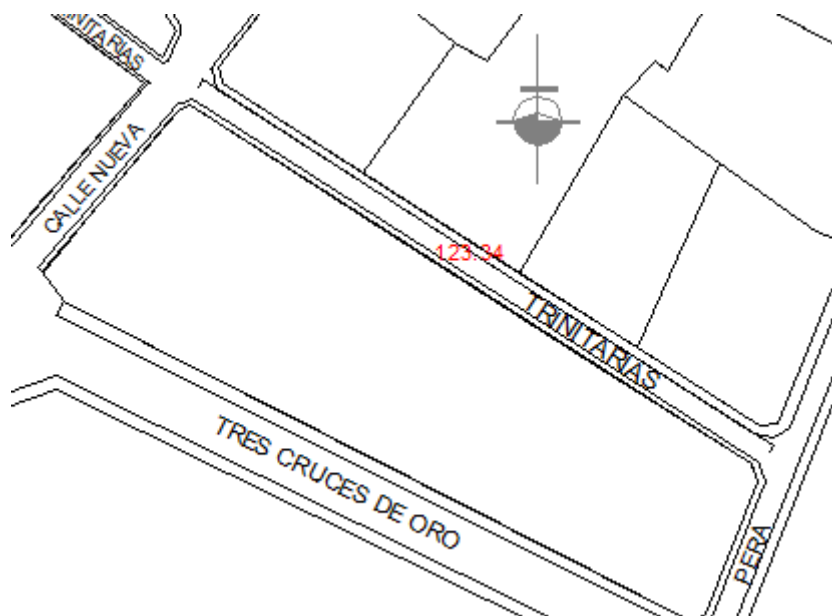
El nombre de esta calle se debe a que en la huerta de una las casas ubicada al Sur de la calle crecían unas flores llamadas Trinitarias cuyos pétalos tienen color blanco y morado.



- **DESCRIPCIÓN:** Este Ambiente Urbano se ubica en el segmento Sur Occidental del centro histórico de la ciudad de Cusco, limita por el Norte con la Calle Nueva y por el Sur limita con la calle pera.
- Este Ambiente Urbano cuenta con las siguientes dimensiones:

- Longitud : 120.65 m.

- Área : 816.53 m².



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC

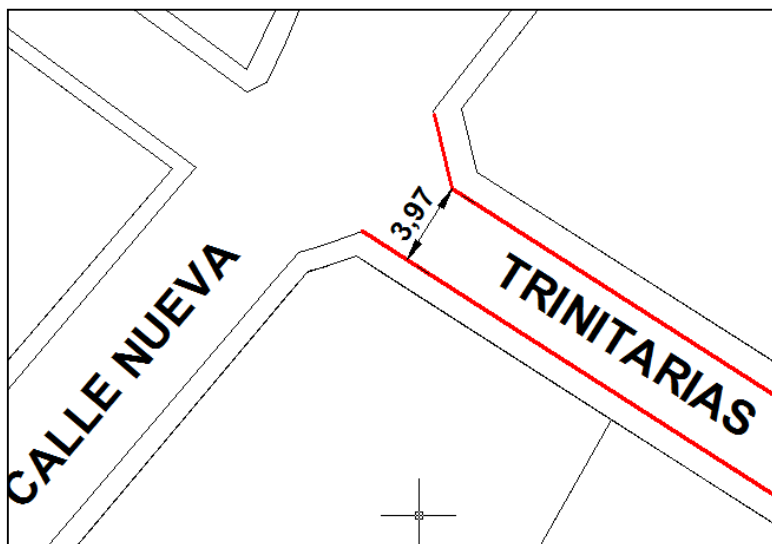


SECCION DE VÍAS: Determinados en tres cortes al inicio, al medio y al final de la vía.

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con calle Nueva:

- Calle Nueva: 3.97 m.

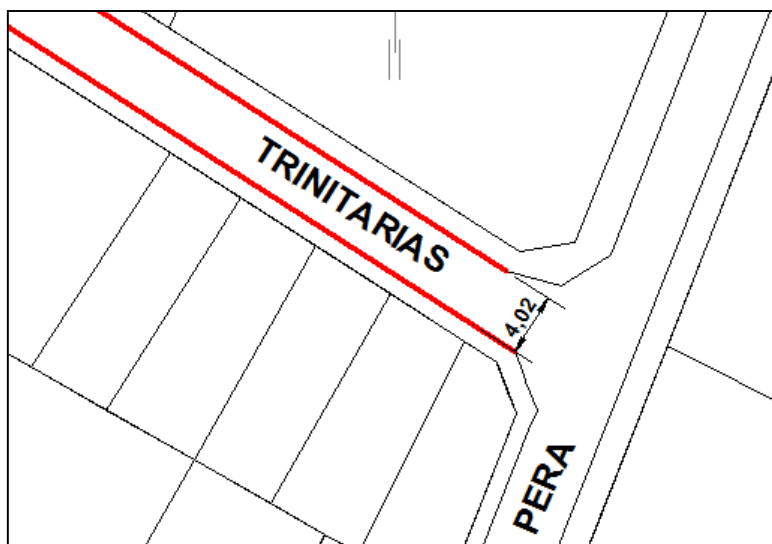


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el límite con la Calle Pera:

- Calle Pera: 4.02 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



Este Ambiente Urbano presenta una pendiente determinada como sigue:

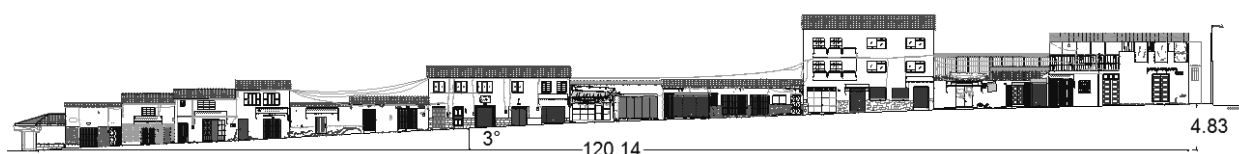
SECTOR 1: FACHADA SUR- OESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Pera hasta el límite con la calle Nueva.
 - PENDIENTE : 3°
 - ALTURA DE PENDIENTE : 5.18 m.
 - DISTANCIA : 114.68 m.



SECTOR 2: FACHADA NOR-ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Pera hasta el límite con la calle Nueva.
 - PENDIENTE : 3°
 - ALTURA DE PENDIENTE : 4.83 m.
 - DISTANCIA : 120.14 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
Este ambiente es catalogado como AMBIENTE URBANO MENOR.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
Ubicado en la zona Sur Occidental del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano pertenece al Sector C-SP-7.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
Este espacio público es parte del Núcleo del Centro Histórico, perteneciente al sector S-SG-7, perteneciente al barrio de San Pedro, determinado en el Plan maestro de centro Histórico.
- **FILIACIÓN CULTURAL DE LA CALLE TRINITARIAS (200):**

PERÍODO PREHISPÁNICO:

Las arterias urbanas en mención corresponden como parte integrante de los arrabales de la ciudad. La zona que corresponde a las calles de Túpac Amaru, Roberto Gohring, Calle y Prolongación Trinitarias correspondía a una zona de cultivo.

PERÍODO COLONIAL:

A la llegada de los españoles y el posterior establecimiento del Convento y Monasterio de las Mestizas en el sector de los antiguos arrabales indígenas, es que reciben como posesión los antiguos campos de cultivo que se emplazaban en las cercanías de ella.



Se indica que esta calle correspondía al sector de las caballerizas del Convento y Monasterio de Santa Clara, aunque muy probablemente cumpliera la función de depósito de productos que traían para el expendio en la ciudad.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:

Las características pueblerinas casi coloniales que mantenía este sector como muchos otros sectores de la ciudad no debieron de modificarse hasta las primeras dos décadas del S. XX.

El cambio urbano del sector de San Pedro surgió como consecuencia de la adquisición de los campos de cultivo pertenecientes al convento y monasterio de Santa Clara, en cuyas inmediaciones se dio paso a la edificación del Mercado Central de Abastos de la ciudad del Cusco, el cual cambio la fisonomía de la zona con la apertura de nuevas arterias urbanas como el de las calles Túpac Amaru y Roberto Gohring.

Lo particular se estos sectores a más de la actividad comercial que realizaban desde sus inicios era el de los nombres, que a comparación de otras calles de la ciudad en ellas no paso ningún suceso resaltante, ni mucho menos estableció su vivienda en ella algún español de importancia. Los nombres que surgen para estas arterias urbanas son en homenaje a aquellas personas que con su altruismo lograron un cambio social y urbano en beneficio de la comarca cusqueña.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MCP

POR SU ACTIVIDAD

- **COMERCIAL (392):**

- FIJO: Referido al comercio fijo y establecido, en las unidades de catalogación en los primeros niveles, como tiendas de ropa.
- EVENTUAL: Referido a los comercios ambulatorios presentes en la zona.
- MERCADO INTERIOR: Referido a los comercios ubicados dentro de los inmuebles.
- TIENDA INDEPENDIENTE: Referido a los comercios en los ambientes que dan a la calle.
- ITINERANTE: Referido a los puestos de venta menor ubicado en las afueras de los establecimientos comerciales.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



ACTIVIDADES COMERCIALES

- **POR SU USO (394):**

- **Vía Mixta:** Esta calle está especializada para el tránsito de vehículos de transporte urbano y vehículos menores como taxis y vehículos privados, el tránsito peatonal se ve afectado por las actividades comerciales eventuales e itinerantes, que invaden el área destinada para el peatón.

- **ESCENA URBANA (398):**

Este ambiente urbano posee características particulares referentes al comercio, ya que es un nexo entre la Calle Pera y Calle Nueva convirtiéndose en un espacio de transición y de comercio, este espacio le agrega a cada fachada características propias, así mismo las edificaciones en cada una de las fachadas nos muestran una clara diferencia del nivel económico de sus habitantes.



ESCENA URBANA

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

Estos sectores están determinados en la fachada Sur - este y en la Fachada Nor - oeste se considera subdivisiones por líneas imaginarias como se muestra en la imagen, que nos permiten un mejor análisis del Ambiente Urbano.

SECTOR 1:

Fachada Sur- Oeste que comprende desde el límite con la calle Pera hasta el límite con la calle Nueva.

SECTOR 2:

Fachada Nor-Este que comprende desde el límite con la calle Pera hasta el límite con la calle Nueva.



- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: Acera y fachada.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: Acera y fachada.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 1: 170.62 m².
- SECTOR 2: 149.70 m².
- SECTOR 3: 496.21 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

- EL SECTOR 1, 2: Debido a su condición de acera, está compuesto por lajas regulares de piedra.



LAJAS REGULARES DE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



- EL SECTOR 4: Debido a su condición de calzada, están compuestos por adoquines de piedra.



CALZADA CON ADOQUINES DE PIEDRA

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (362):**

Este espacio cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 1 en muro.
- Sector 2: 2 en muro.



SEÑALIZACION

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este ambiente urbano cuenta con 4 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 2: 4 pastorales.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este estado de conservación del ambiente urbano es como sigue a continuación:

- Sector 1: Malo.
- Sector 2: Malo.
- Sector 3: Regular.



CONTAMINACIÓN:

• **SÓLIDOS (383):**

Este tipo de contaminación está reconocida como alta, residuos producidos por las actividades comerciales que se llevan a cabo en el mercado de San Pedro y sus alrededores.

- Sector 1 : Alto.
- Sector 2 : Alto.
- Sector 3 : Alto.

• **GASES TÓXICOS(384):**

Este tipo de contaminación es considerada como alta debido al flujo de vehículos que transitan diariamente, provocando una permanente emanación de gases tóxicos.

- Sector 1 : Alto.
- Sector 2 : Alto.
- Sector 3 : Alto.

• **ACÚSTICO(385)**

- Parque automotor: Considerada como alta en todos los sectores del espacio público, producida por las bocinas de los vehículos motorizados y las tiendas comerciales.

- Sector 1 : Alto.
- Sector 2 : Alto.
- Sector 3 : Alto.

- Otros: Producidos por altavoces, bocinas, etc.

• **VISUAL (386):**

- Instalaciones Aéreas: Considerada como alta, debido a la gran cantidad de instalaciones aéreas arbitrarias e improvisadas, que recubren la parte superior de las unidades de catalogación.

- Sector 1 : Alto.
- Sector 2 : Alto.
- Sector 3 : Alto.

- Avisaje: Se observa elementos de avisaje, per turbantes del paisaje urbano.

- Sector 1 : Alto.
- Sector 2 : Alto.
- Sector 3 : Alto.



CONTAMINACION VISUAL



PARAMETROS URBANOS PARTICULARES:

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el Ambiente Urbano – **Calle Trinitarias** deberán seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTORES(302):** La sectorización corresponde a las 2 fachadas que delimitan dicho espacio público, conformadas por:

SECTOR 1:

Fachada Sur- Oeste que comprende desde el límite con la calle Pera hasta el límite con la calle Nueva.

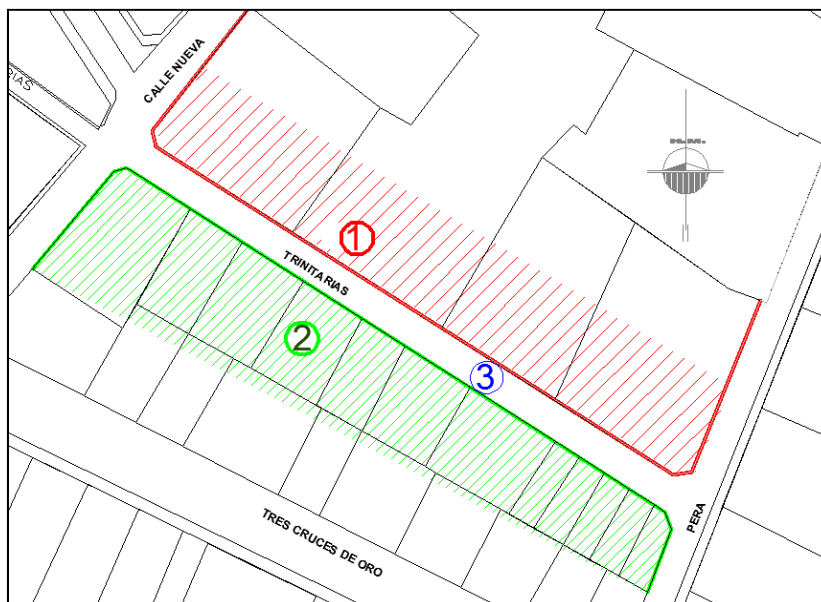
SECTOR 2:

Fachada Nor-Este que comprende desde el límite con la calle Pera hasta el límite con la calle Nueva.

SECTOR 3:

Sector que corresponde a la calzada.

- **PLANO SECORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



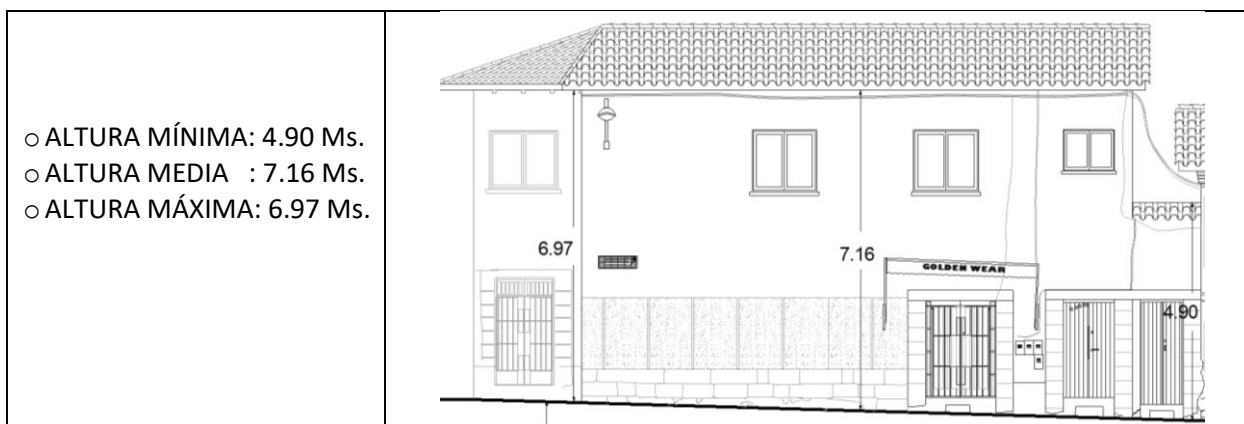
SUB GERENCIA DE GESTIÓN
DEL CENTRO HISTÓRICO
CVSCO



SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 9 Unidades de catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación - 3 niveles.

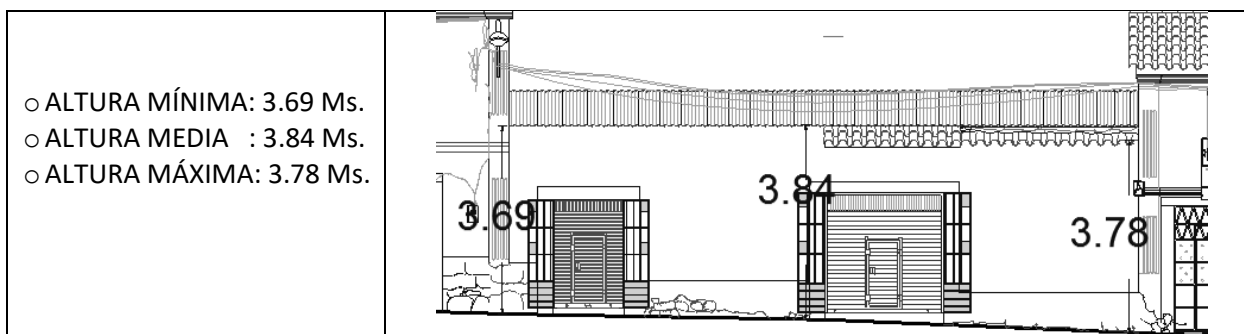
U.C. 01:



U.C. 02:



U.C. 03:





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

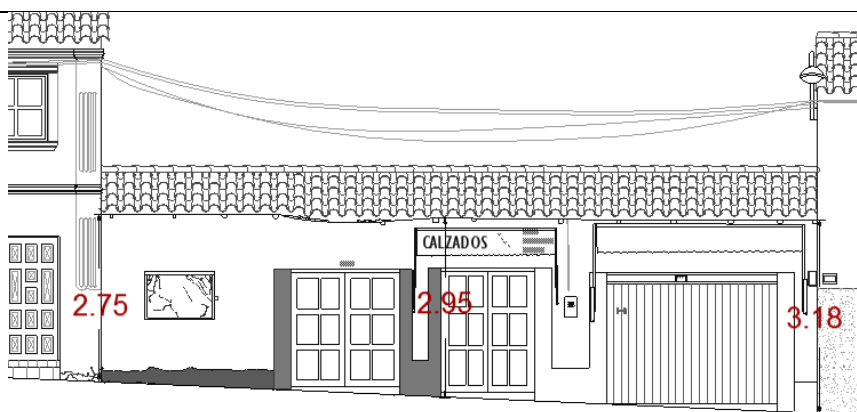
U.C. 04:

- ALTURA MÍNIMA: 5.07 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.26 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.46 Ms.



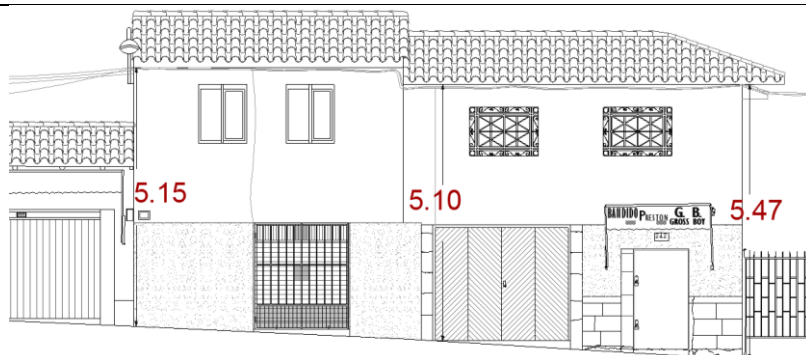
U.C. 05:

- ALTURA MÍNIMA: 2.75 Ms.
- ALTURA MEDIA : 2.95 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 3.18 Ms.



U.C. 06:

- ALTURA MÍNIMA: 5.15 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.10 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.47 Ms.



U.C. 07:

- ALTURA MÍNIMA: 5.30 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.61 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.69 Ms.





U.C. 08:

- ALTURA MÍNIMA: 7.11 Ms.
- ALTURA MEDIA : 7.56 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 8.01 Ms.



U.C. 09:

- ALTURA MÍNIMA: 7.48 Ms.
- ALTURA MEDIA : 6.45 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.81 Ms.



MATERIALES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros : 7 de concreto, 4 de adobe.
 - Cubiertas : 2 planchas de zinc, 9 de teja.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Revestimiento : 4 con enlucido, 7 con tarrajeo.
 - Puertas : 13 de madera, 19 de metal.
 - Ventanas : 10 de madera, 14 de metal.
 - Rejas de Seguridad : 17 de metal.
- **ELEMENTOS ORNAMENTALES:**
 - Zócalo : 6 unidades de catalogación.
 - Vanos : 3 unidades.

TIPOS:

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puertas : 32 simples.
 - Ventanas : 3 con rejas, 21 sin rejas.
 - Balcones : 2 semiabierto.
 - Rejas de Seguridad : 17 simples.
- **ELEMENTOS ORNAMENTALES:**
 - Zócalo : 3 Enchapado de Piedra, 3 escarchado.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 2 blanco humo, 5 beige, 1 marfil, 1 otros.
 - Cubiertas : 9 ocre, 2 plomos.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 3 marrones, 8 plomos, 3 naturales 13 otros.
 - Ventana : 8 marrones, 2 naturales, 14 otros.
 - Balcones : 2 otros.
 - Reja de Seguridad : 5 negros, 5 plomos, 7 otros.

SECTOR 2

• NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 9 Unidad de catalogación.

• CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):

- Nivel máximo de edificación - 3 niveles.

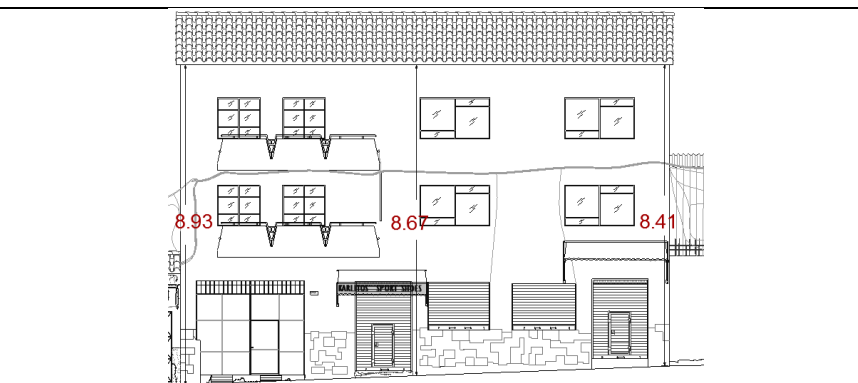
U.C. 01:

- ALTURA MÍNIMA: 5.45 Ms.
- ALTURA MEDIA : 6.78 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 6.48 Ms.



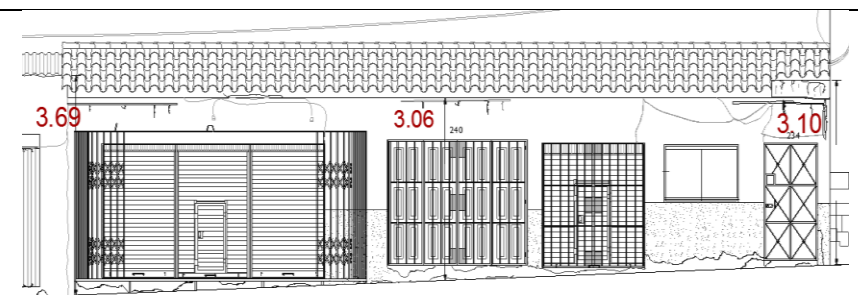
U.C. 02:

- ALTURA MÍNIMA: 8.41 Ms.
- ALTURA MEDIA : 8.67 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 8.93 Ms.



U.C. 03:

- ALTURA MÍNIMA: 3.10 Ms.
- ALTURA MEDIA : 3.06 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 3.69 Ms.

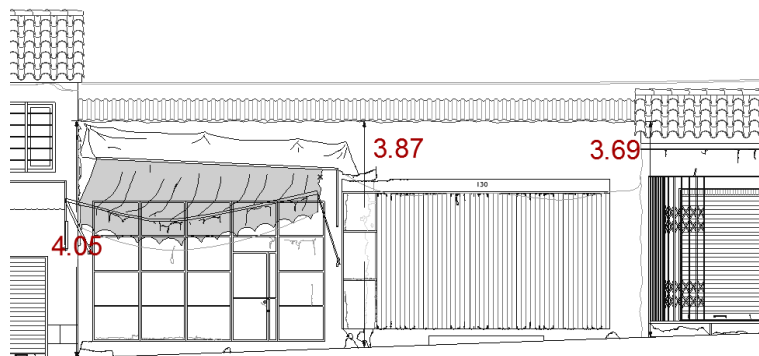




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 04:

- ALTURA MÍNIMA: 3.69 Ms.
- ALTURA MEDIA : 3.87 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 4.06 Ms.



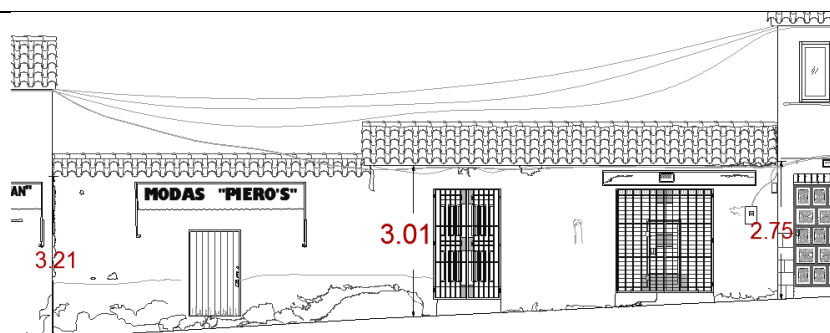
U.C. 05:

- ALTURA MÍNIMA: 4.70 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.08 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.45 Ms.



U.C. 06:

- ALTURA MÍNIMA: 2.75 Ms.
- ALTURA MEDIA : 3.01 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 3.21 Ms.



U.C. 07:

- ALTURA MÍNIMA: 4.60 Ms.
- ALTURA MEDIA : 4.36 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 4.95 Ms.

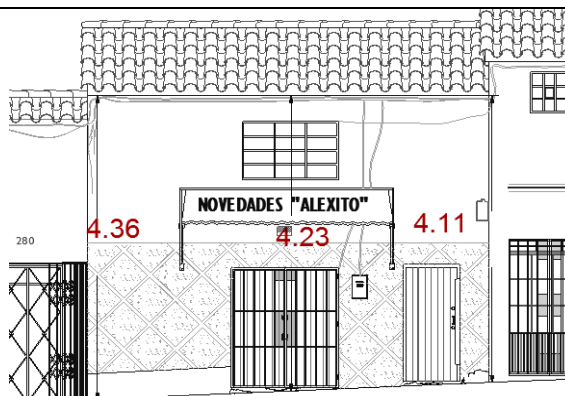




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

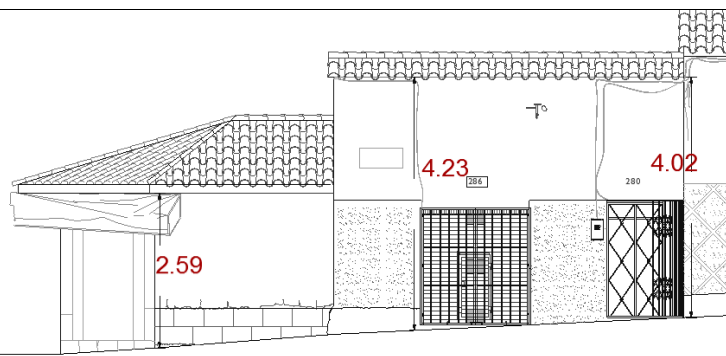
U.C. 08:

- ALTURA MÍNIMA: 4.11 Ms.
- ALTURA MEDIA : 4.23 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 4.36 Ms.



U.C. 09:

- ALTURA MÍNIMA: 2.59 Ms.
- ALTURA MEDIA : 4.23 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 4.02Ms.



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 5 de concreto, 4 de Adobe.
 - Cubiertas : 1 de Planchas de Zinc, 8 teja.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento : 4 con Enlucido, 5 con tarrajeo.
 - Puertas : 12 de madera 19 de metal.
 - Ventanas : 23 de madera, 6 de metal, 3 sin marco.
 - Puerta Ventana : 4 de madera, 2 de metal.
 - Rejas de Seguridad : 16 de metal.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo : 8 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 31 simples.
 - Ventanas : 1 con reja, 31 sin reja.
 - Puerta Ventana : 6 de tablero rebajado
 - Balcones : 2 abiertos, 2 semi abiertos.
 - Reja de Seguridad : 16 simples.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo : 2 enchapados de piedra, 3 escarchados, 3 tarrajeados.



COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 2 crema, 1 blanco, 3 blanco humo, 2 beige.
 - Cubiertas : 7 ocre, 2 plomos.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 6 azul añil, 4 marrón, 12 natural, 9 otros.
 - Ventana : 4 azul añil, 4 marrones, 12 natural, 9 otros.
 - Puerta Ventana : 2 marrón, 2 naturales, 2 otros
 - Balcón : 1 azul añil, 2 marrones, 1 otros.
 - Reja de Seguridad : 8 negros, 3 plomos, 5 otros.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente Urbano menor, debido a que las edificaciones que la circundan son de alturas normales al de dos niveles, se puede apreciar en este ambiente la existencia de varios inmuebles que aun conservan su originalidad de época tanto colonial como republicana, Se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ✚ Colores de fachada y vanos fuera del Reglamento.
- ✚ Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde.
- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Variedad de forma y materiales de vanos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA MAXIMA:

- ✚ SECTOR 1 : 7.56 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 8.67 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

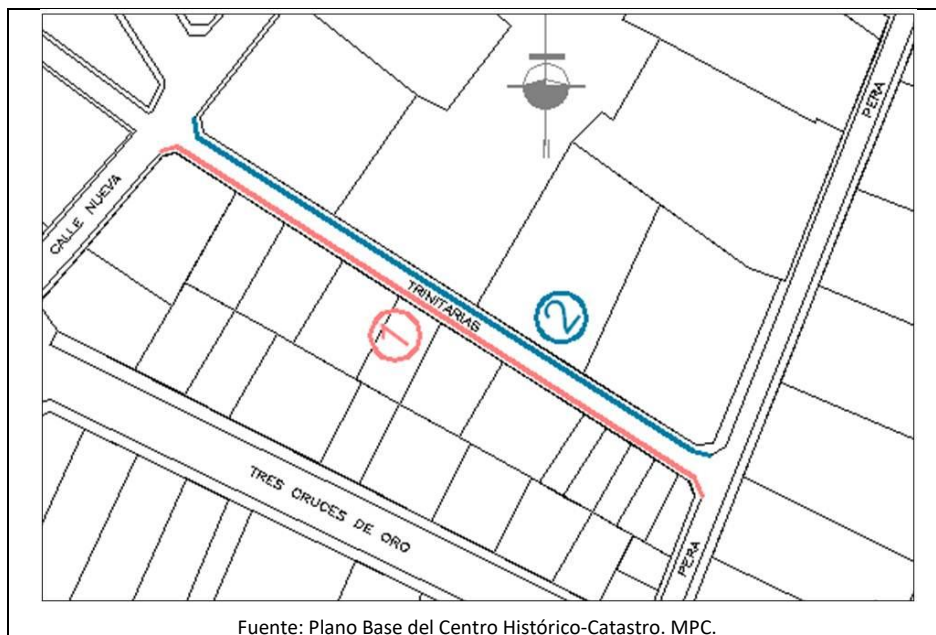
PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR C-SP-3	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
Sector 1 y 2	02	8.00	03	9.00



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Carpintería de madera o aluminio
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ NO se aceptan entretechos
- ✚ Cubierta de teja tradicional